

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 513-2019-CG-CAS
“CONTRATACIÓN DE UN (01) EVALUADOR TÉCNICO DEL EQUIPO DE CONTROL PREVIO – ECONOMÍA O INGENIERÍA ECONÓMICA I, PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y OBRAS POR IMPUESTOS”

I. Objeto del Concurso

Contratación de un (01) Evaluador Técnico del Equipo de Control Previo – Economía o Ingeniería Económica I, para la Subgerencia de Control de Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos.

II. Unidad Orgánica

Subgerencia de Control de Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos

III. Cantidad

01

IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

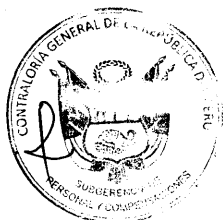
Subgerencia de Personal y Compensaciones

V. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

VI. Perfil del puesto

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional titulado, colegiado y habilitado de la carrera universitaria de Economía o Ingeniería Económica.
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general comprobable en el sector público o privado, mínima de cuatro (04) años.
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Específica 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia específica comprobable en Análisis Financiero de Riesgos, Evaluación Económica, Evaluación de Proyectos; Asociaciones Público Privadas, u Obras por Impuestos, ejerciendo labores de Gestión o Control, mínima de dos (02) años. • Experiencia comprobable en el sector público, mínima de un (01) año.
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad • Análisis • Organización de la Información • Planificación • Iniciativa
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o estudios de especialización 	<ul style="list-style-type: none"> • Curso acreditado en Proyectos de Inversión Pública o Asociaciones Público privadas o Gestión de Proyectos u Obras por Impuestos
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos para el puesto y/o cargo 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de Gestión de Proyectos de Inversión, Análisis Financiero, Gestión de Riesgos, Evaluación de Proyectos, o Conocimiento de Project finance. • Conocimiento de Sistemas Informáticos a nivel intermedio en Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones. • Conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio.
<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos 	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener registro de antecedentes penales, policiales y judiciales. • Disponibilidad de residencia según lugar de prestación de servicio. • Disponibilidad para viajar de acuerdo a la necesidad del servicio.



VII. Características del puesto y/o cargo
Principales funciones a desarrollar:

- Evaluar y emitir opinión técnica respecto a solicitudes de informe previo en materia de obras por impuestos, y/o asociaciones público privadas, a fin de proporcionar respuesta técnica a las entidades solicitantes de informe previo.
- Evaluar y emitir opinión técnica sobre expedientes administrativos presentados en el marco del control previo, con el propósito de brindar respuesta sustentada a las entidades solicitantes de informe previo y dentro de los plazos previstos por Ley.
- Emitir opinión técnica respecto a proyectos normativos (interno y externo) en materia de control previo, a fin de coadyuvar la regulación normativa de la evaluación de solicitudes de informe previo.
- Participar en el proceso de elaboración de propuestas de mejora del Servicio de Control Previo de la Subgerencia, con el propósito de sistematizar el proceso y optimizar sus resultados.
- Orientar a las entidades en la correcta atención de los aspectos técnicos y en el seguimiento de los informes previos emitidos, con el propósito de coadyuvar en la solicitud de informes previos por parte de las entidades.
- Participar en la capacitación respecto a la emisión de informes previos de obras por impuestos, y/o asociaciones público privadas, con el propósito de coadyuvar en la mejora de la calidad de la solicitud de informes previos elaboradas por las entidades.
- Otras que disponga el responsable de la unidad orgánica o su jefe inmediato superior.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
• Duración del contrato	Tres (03) meses contabilizando desde la fecha de suscripción del contrato de trabajo
• Remuneración mensual	S/ 7 500 Siete Mil Quinientos Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.

IX. Lugar de la prestación

- Lima: una (01) vacante.

